

16/03/2022

Copiapó: Fiscalía y PDI acreditan caso de homicidio y cinco imputados cumplirán prisión preventiva

La Fiscalía de Atacama comunicó la mañana de este miércoles los cargos a cinco imputados, quienes están siendo investigados por un delito de homicidio ocurrido en el mes de enero en Copiapó. Ocasión en que el fallecido fue golpeado en la vía pública a modo de venganza por todos los detenidos. Indagatoria que se desarrolló junto a personal de la Brigada de Homicidios de la PDI.



La audiencia de formalización y la dirección de la investigación de este caso, fue asumida por el fiscal jefe de esta ciudad, Christian González Carriel, quien indicó que el día 18 de enero una mujer adulta, madre de cuatro de los imputados y suegra del quinto de los detenidos, los reunió para comentarles que habría sufrido un ataque de carácter sexual por parte un sujeto a quienes identifican. A partir de este hecho, cuyo presunto delito no había sido denunciado a la policía, los imputados planearon vengar lo ocurrido, organizándose para buscarlo y llevarlo ante la mujer con la finalidad de golpearlo.

En la audiencia se indicó que alrededor de las 11 horas de ese día, dos de los detenidos, llegaron hasta la casa del fallecido, lugar en que simularon ser funcionarios policiales y consiguieron ingresar de manera violenta, para luego registrar la vivienda en búsqueda del presunto agresor sin encontrarlo, aprovechando esa dinámica para sustraer una bicicleta y luego retirarse.

Como parte de los antecedentes expuestos en la audiencia, cerca de las 14 horas los imputados pudieron dar con el paradero de quien buscaban, a quien subieron a la fuerza a un vehículo y lo trasladaron hasta el pasaje Sargento Aldea de esta ciudad, trayecto en el que lo golpearon entre todos. Al llegar a su destino, los imputados comenzaron a golpearlo nuevamente de manera violenta con pies, puños y un bate de beisbol, para luego arrastrarlo hasta una cancha ubicada en las inmediaciones donde el linchamiento se extendió por cerca de media hora. Dicha agresión causó lesiones de tal gravedad que la víctima, identificada como Manuel Araya Barraza, fue trasladado de urgencia al Hospital Regional, recinto asistencial donde falleció a causa de un traumatismo craneoencefálico y esquelético.

Respecto del caso el subprefecto Mario Manton Zúñiga, Jefe de la BH Copiapó, indicó que “luego de una investigación emanada por la Fiscalía Local de Copiapó por el delito de homicidio, oficiales policiales iniciaron las indagatorias respectivas para poder establecer la dinámica de los hechos. Primeramente, se estableció que dos de los imputados concurren hasta el domicilio de la madre de la víctima donde ingresaron violentamente al inmueble, empujan a la mujer, registran la vivienda en busca del fallecido y luego de sustraer una bicicleta y huyen del lugar. Posteriormente, esta persona es interceptada en la población Jotabeche, por el grupo familiar investigado y proceden a propinarle múltiples golpes de pies, puños y elementos contundentes, provocándole lesiones de gravedad que le ocasionaron la muerte. Luego de una ardua investigación por parte de la Brigada de Homicidios se logró establecer la identidad de los autores concretando su detención el día lunes”.

CARGOS

Respecto de estos hechos el fiscal González presentó evidencia reunida por la PDI en contra de dos imputados por su participación en un robo con violencia, quienes sustrajeron especies desde la casa del fallecido; mientras que respecto de todos los detenidos se les formalizó como coautores del delito consumado de homicidio luego que los medios de prueba presentados los situaran en el lugar de la violenta golpiza. Frente a este grave episodio y la violenta dinámica que la investigación pudo reconstruir, la Fiscalía solicitó la prisión preventiva de todos los imputados, accediendo el Juez de turno a dicha medida por lo que los detenidos fueron ingresados a la cárcel local donde permanecerán privados de libertad durante el periodo que se extienda la investigación de este caso que fue fijada en 3 meses.

Respecto de la denuncia por el ataque que carácter sexual que habría sufrido la mujer familiar de los detenidos, se indicó que la Fiscalía Local de Copiapó acogió esos antecedentes y se investigó con el fiscal a cargo de este tipo de causas con víctimas mayores de edad, sin embargo al fallecer la persona denunciada se determinó aplicar la facultad de no inicio de la investigación puesto que no hay imputado que investigar al resultar fallecido producto de este linchamiento.